



**PERÚ**

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Secretaría  
General

Oficina General de  
Estudios Económicos

*Oficina de Estudios Económicos Internacionales*

*Diciembre 2014*

## **ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ – SINGAPUR**

### **QUINTO AÑO DE VIGENCIA DEL TLC**

**Oficina General de Estudios Económicos**

**Oficina de Estudios Económicos Internacionales**

Diciembre 2014



## 1. ANTECEDENTES<sup>1</sup>

El Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Singapur se suscribió el 29 de mayo de 2008, el mismo que entró en vigencia el 1 de agosto de 2009. El Acuerdo se compone de los siguientes capítulos:

1. Disposiciones iniciales y definiciones generales
2. Comercio de Mercancías
3. Medida Especial Agrícola
4. Reglas de Origen
5. Aduanas
6. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
7. Obstáculos Técnicos al Comercio
8. Salvaguardias Bilaterales
9. Contratación Pública
10. Inversión
11. Comercio Transfronterizo de Servicios
12. Entrada Temporal de Personas de Negocios
13. Comercio Electrónico
14. Política de Competencia
15. Transparencia
16. Administración del Acuerdo
17. Solución de Controversias
18. Excepciones
19. Disposiciones Finales

### 1.1. OBJETIVOS DEL TLC PERÚ-SINGAPUR

- Garantizar y ampliar el acceso preferencial de las exportaciones peruanas a Singapur.
- Incrementar y diversificar las exportaciones, eliminando distorsiones causadas por aranceles, cuotas de importación, subsidios y barreras para-arancelarias, teniendo en cuenta el nivel de competitividad del Perú para la definición de plazos de desgravación.
- Propiciar el desarrollo de economías de escala, un mayor grado de especialización económica y una mayor eficiencia en la asignación de los factores productivos.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través del acceso del consumidor a productos más baratos y de mayor calidad y variedad.
- Brindar al Perú la oportunidad de establecer reglas de juego claras, con un marco transparente y previsible, que permita tener un comercio bilateral ordenado, el cual salvaguarde justificadamente los intereses nacionales.
- Crear mecanismos para defender los intereses comerciales peruanos en Singapur y definir mecanismos claros, transparentes y eficaces para resolver posibles conflictos de carácter comercial que puedan suscitarse.
- Elevar la productividad de las empresas peruanas, al facilitarse la adquisición de tecnologías más modernas y a menores precios, que promueven la exportación de manufacturas y servicios con valor agregado.

---

<sup>1</sup> Fuente: [www.acuerdoscomerciales.gob.pe](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe) del MINCETUR.



## 2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ–SINGAPUR

### 2.1. ACCESO A MERCADOS

#### 2.1.1. Desgravación arancelaria de las importaciones de Singapur desde Perú

Antes de la entrada en vigencia del TLC con Singapur, el 99,9% de las partidas arancelarias de este país estaban libres de derechos sobre una base NMF, faltando por desgravar 6 partidas arancelarias que presentaban derechos específicos. Al momento de la entrada en vigencia del TLC, se liberalizaron las 6 partidas restantes que correspondían a preparaciones alimenticias.

#### 2.1.2. Desgravación arancelaria de las importaciones peruanas desde Singapur

A partir de la entrada en vigencia del TLC Perú-Singapur, el Perú otorgó a Singapur acceso inmediato al 53,2% de su universo arancelario. En esta categoría se incluyen productos de interés de Singapur como: partes y accesorios de máquinas para imprimir, unidades de memoria, productos laminados de acero o hierro, entre otros. De otro lado, el 9,4% de las líneas arancelarias quedaría desgravado en 5 años. En esta categoría se encuentran los tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, placas y láminas de plástico, vehículos para el transporte de mercancías, entre otros.

De otro lado, el 36% del universo arancelario se desgravará en 10 años. Los productos afectados por esta liberalización serán textiles, químicos, preparaciones alimenticias y pasta de madera y papel.

La eliminación de derechos aduaneros establecida en el cronograma de desgravación arancelaria no se aplica a mercancías usadas, salvaguardando de esta manera las disposiciones andinas sobre la materia. Sin embargo, no se consideran como mercancías usadas las mercancías remanufacturadas de 135 ítems arancelarios. Se aplica también la excepción de la franja de precios en términos de la eliminación arancelaria.

**Cuadro 1 - Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde Singapur**

Categoría de desgravación	Número de líneas arancelarias	Part.
Acceso Inmediato	3 723	53,2%
Desgravación en 5 años	658	9,4%
Desgravación en 10 años	2 519	36,0%
Desgravación en 12 años	4	0,1%
Desgravación en 15 años	55	0,8%
Desgravación en 17 años con 4 años de gracia	4	0,1%
Desgravación en 17 años con 8 años de gracia	3	0,0%
Desgravación en 17 años con 10 años de gracia	22	0,3%
Usado / (Sin desgravación)	6	0,1%
<b>Total</b>	<b>6 994</b>	<b>100,0%</b>

Elaborado sobre la base de la nomenclatura del SA 2002.

Fuente: TLC Perú- Singapur

Elaboración: MINCETUR/OGEE/OEEI



## 2.2. RESULTADOS AL QUINTO AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-SINGAPUR

### 2.2.1. Exportaciones de Perú hacia Singapur

- En los cinco primeros años de vigencia<sup>2</sup> del TLC con Singapur, el valor de las exportaciones peruanas hacia ese país creció a un promedio anual de 69%. Los envíos de productos tradicionales crecieron en 279%, mientras que los no tradicionales lo hicieron en 23%. En este periodo, las exportaciones hacia Singapur alcanzaron los US\$ 90,9 millones, siendo el 54% (promedio 5 años) envíos no tradicionales (US\$ 49,3 millones).
- Los rubros no tradicionales que registraron mayor crecimiento promedio anual fueron los de sidero-metalúrgico (+97%) y metal mecánico (+50%). De otro lado, los rubros que registraron variación negativa fueron químico (-23%) y minería no metálica (-20%). Asimismo el rubro no tradicional con mayor participación en el valor total exportado fue el metal mecánico, el cual registró una participación de 16% y un crecimiento promedio anual de 50%.
- Durante el quinto año de vigencia<sup>3</sup> del TLC con Singapur, el valor de las exportaciones peruanas hacia ese país alcanzó los US\$ 44,1 millones (+249% con respecto al cuarto año de vigencia del TLC).
- Las exportaciones tradicionales crecieron en 3 911%, representaron el 73% del total exportado, los rubros más representativos fueron el cobre (59% del total exportado), plata (10%) y zinc (4,7%).
- las exportaciones no tradicionales aumentaron en 0,1%, siendo los sectores más dinámicos: sidero-metalúrgico (+5 649%), minería no metálica (+83%) y textiles (+30%). Asimismo, los rubros no tradicionales más representativos fueron: sidero-metalúrgico, pesquero (ambos con una participación del 25% en el total exportado no tradicional), textil (23%) y agropecuario (22%).
- En este periodo los productos tradicionales exportados más importantes fueron minerales de cobre (participación de 80%) y minerales de plata (14%). Los productos no tradicionales más representativos fueron alambre de cobre refinado (25% del total no tradicional exportado), almejas, berberechos y arcas preparadas o conservadas (15%), demás "t-shirt" de algodón para hombres o mujeres (12%), entre los más importantes.
- En el quinto año de vigencia del TLC Perú-Singapur se exportaron 132 productos (subpartidas arancelarias de 10 dígitos), siendo 129 productos no tradicionales (98% del total). Asimismo, se incrementó el valor exportado de 48 productos no tradicionales, 39 de los cuales crecieron en más del 50%.
- En los cinco años de vigencia del TLC, se registraron 203 nuevos productos<sup>4</sup> exportados a Singapur, por un monto total de US\$ 62,9 millones, lo que representó el 69% de las

<sup>2</sup> Periodo comprendido entre agosto 2009-julio 2014.

<sup>3</sup> Periodo comprendido entre agosto 2013-julio 2014.

<sup>4</sup> En el 1° año de vigencia del TLC se registraron 25 nuevos productos exportados a Singapur por un monto de US\$ 2,4 millones (44% del total exportado a Singapur). En el 2° año de vigencia se exportaron 42 nuevos productos por un monto de US\$ 1,4 millones (18% del total exportado). En el tercer año se exportaron 29 nuevos productos por un monto de US\$ 15,3 millones (74% del total exportado). En el 4° año de vigencia se exportaron 70 nuevos productos por un monto de US\$ 2,3 millones (18% del total exportado). Finalmente el 5° año de vigencia se exportaron 37 nuevos productos por un monto de US\$ 33,8 millones ( 77% del total exportado).



exportaciones a Singapur en este periodo. Los nuevos productos fueron principalmente no tradicionales (98% del total), destacando aquellos en los rubros metal-mecánico (participación de 32%), agropecuario (21%) y textil (16%).

- De los 25 nuevos productos exportados a Singapur el primer año, sólo 4 se siguieron exportando hasta el quinto año de vigencia del TLC. De los 42 nuevos productos exportados a Singapur el segundo año, sólo 2 se siguieron exportando hasta el quinto año de vigencia del TLC. De los 29 nuevos productos exportados a Singapur el tercer año, sólo 3 se siguieron exportando hasta el quinto año de vigencia del TLC. Asimismo, de los 70 nuevos productos exportados a Singapur el cuarto año, sólo 17 se siguieron exportando durante el quinto año de vigencia del TLC.
- Al quinto año del TLC se registraron 182 nuevas empresas<sup>5</sup> exportadoras a Singapur (US\$ 71,8 millones). De este total, el 44% fueron pequeñas y micro empresas.
- De las 36 nuevas empresas registradas en el primer año, sólo 2 siguieron exportando hasta el quinto año de vigencia del TLC. De las 30 nuevas empresas exportadoras en el segundo año, sólo 6 siguieron exportando hasta el quinto año de vigencia del TLC. De los 39 nuevas empresas exportadoras en el tercer año, sólo 4 siguieron exportando hasta el quinto año de vigencia del TLC. Asimismo, de las 50 nuevas empresas registradas en el cuarto año, sólo 19 se siguieron exportando durante el quinto año de vigencia del TLC.

**Cuadro 2 - Exportaciones Perú-Singapur por tipo y sector  
5 años de vigencia del TLC Perú-Singapur**

Tipo/Sector	US\$ Millones					5 años de vigencia		Crec. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	US\$ Mill.	Part.	
<b>Tradicional</b>	<b>0,2</b>	<b>2,0</b>	<b>6,4</b>	<b>0,8</b>	<b>32,3</b>	<b>41,6</b>	<b>46%</b>	<b>279%</b>
Agrícola		2,0		0,1		2,1	2%	-
Minería			5,8	0,4	32,3	38,4	42%	-
Pesquero	0,2		0,6	0,3		1,1	1%	-100%
Petróleo y derivados	0,0	0,0				0,0	0%	-100%
<b>No Tradicional</b>	<b>5,2</b>	<b>6,0</b>	<b>14,3</b>	<b>11,9</b>	<b>11,9</b>	<b>49,3</b>	<b>54%</b>	<b>23%</b>
Metal mecánico	0,1	1,3	8,6	3,9	0,4	14,4	16%	50%
Agropecuario	2,4	2,5	1,4	2,2	2,6	11,1	12%	3%
Pesquero	1,0	0,5	2,0	2,8	2,9	9,1	10%	31%
Textil	1,3	1,3	1,0	2,1	2,8	8,5	9%	21%
Sidero-metalúrgico	0,2	0,0	0,2	0,1	2,9	3,4	4%	97%
Químico	0,2	0,3	1,0	0,1	0,1	1,7	2%	-23%
Varios (incluye joyería)	0,1	0,1	0,0	0,6	0,1	0,9	1%	4%
Minería no metálica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0%	-20%
Maderas y papeles		0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0%	-
Artesanías					0,0	0,0	0%	-
Piel y cueros		0,0			0,0	0,0	0%	-
<b>Total general</b>	<b>5,4</b>	<b>8,0</b>	<b>20,6</b>	<b>12,7</b>	<b>44,1</b>	<b>90,9</b>	<b>100%</b>	<b>69%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/OGEE/OEEI

<sup>5</sup> En el 1° año de vigencia del TLC se registraron 36 nuevas empresas exportadoras a Singapur (US\$ 2,7 millones), en el 2° año se registraron 30 nuevas empresas exportadoras (US\$ 1,7 millones), en el 3° año se registraron 39 nuevas empresas exportadoras (US\$ 16,6 millones), en el 4° año se registraron 50 nuevas empresas (US\$ 4,5 millones). Finalmente, en el 5° año se registraron 27 nuevas empresas (US\$ 36,2 millones).



**Cuadro 3- Exportaciones Perú–Singapur por tipo y sector**  
**5º año de vigencia del TLC Perú-Singapur**

Sector	4º año de vigencia Ago. 12 - Jul. 13		5º año de vigencia Ago. 13 - Jul. 14		5º Año vs. 4º Año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Tradicional</b>	<b>0,8</b>	<b>6,4%</b>	<b>32,3</b>	<b>73%</b>	<b>3 911%</b>
<b>Agrícola</b>	<b>0,1</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,0</b>	<b>0%</b>	-100%
Café	0,1	0,9%	-	-	-100%
<b>Minería</b>	<b>0,4</b>	<b>2,9%</b>	<b>32,3</b>	<b>73%</b>	<b>8 759%</b>
Cobre	0,0	0,0%	25,8	59%	-
Metales menores	0,0	0,0%	-	-	-100%
Plata	-	-	4,4	10%	-
Zinc	0,4	2,9%	2,1	4,7%	470%
<b>Pesquero</b>	<b>0,3</b>	<b>2,6%</b>	<b>0,0</b>	<b>0%</b>	-100%
Harina de Pescado	0,3	2,6%	-	-	-100%
<b>No Tradicional</b>	<b>11,9</b>	<b>94%</b>	<b>11,9</b>	<b>27%</b>	<b>0,1%</b>
Sidero-metalúrgico	0,1	0,4%	2,9	6,6%	5 649%
Pesquero	2,8	22%	2,9	6,6%	6,0%
Textil	2,1	17%	2,8	6,3%	30%
Agropecuario	2,2	18%	2,6	5,9%	18%
Metal mecánico	3,9	31%	0,4	1,0%	-89%
Varios (incluye joyería)	0,6	5,0%	0,09	0,2%	-85%
Químico	0,1	0,8%	0,07	0,2%	-32%
Maderas y papeles	0,0	0,1%	0,01	0,0%	-22%
Minería no metálica	0,0	0,1%	0,01	0,0%	83%
Artesanías	-	-	0,01	0,0%	-
Pieles y cueros	-	-	0,00	0,0%	-
<b>Total general</b>	<b>12,7</b>	<b>100%</b>	<b>44,1</b>	<b>100%</b>	<b>249%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/OGEE/OEEI



**Cuadro 4 - Exportaciones Perú-Singapur, principales productos exportados  
5º año de vigencia del TLC Perú-Singapur**

Nº	Subpartida	Descripción	4º año de vigencia		5º año de vigencia		5º Año vs. 4º Año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
1	2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	0,0001	0,0%	25,8	59%	-
2	2616100000	Minerales de plata y sus concentrados	-	-	4,4	10%	-
3	7408110000	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 6 mm	-	-	2,9	7%	-
4	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	0,4	2,9%	2,1	5%	470%
5	1605560000	Almejas, berberechos y arcas preparadas o conservadas	1,4	11,1%	1,8	4%	26%
6	6109100039	Demás "t-shirt" de algodón para hombres o mujeres	0,5	3,8%	1,4	3%	194%
7	1801001900	Los demás cacao en grano, entero o partido, crudo, excepto para siembra	0,0	0,0%	0,8	2%	173677%
8	0709200000	Espárragos, frescos o refrigerados	0,7	5,2%	0,6	1%	-3,1%
9	6004100000	Tejidos de punto de anchura superior a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5% en peso, sin hilos de caucho	0,8	6,2%	0,4	1%	-45%
10	0305710000	Aletas de tiburón	-	-	0,4	1%	-
11	1605591000	Locos y machas preparadas o conservadas	0,4	3,1%	0,4	1%	-12%
12	0810909000	Demás frutas u otros frutos frescos	0,2	2,0%	0,3	1%	32%
13	6109100031	"T-shirt" de algodón para hombres o mujeres, de tejido de un solo color uniforme, incluidos los blanqueados	0,5	3,9%	0,3	1%	-39%
14	0806100000	Uvas frescas	1,0	7,9%	0,3	1%	-74%
15	8430490000	Máquinas de sondeo o perforación, excepto autopropulsadas	-	-	0,2	0%	-
<b>Resto</b>			<b>6,8</b>	<b>54%</b>	<b>2,1</b>	<b>5%</b>	<b>-69%</b>
<b>Total general</b>			<b>12,7</b>	<b>100%</b>	<b>44,1</b>	<b>100%</b>	<b>249%</b>

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 5º año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/OGEE/OEEI

**Cuadro 5 - Exportaciones Perú-Singapur, principales productos exportados no tradicionales  
5º año de vigencia del TLC Perú-Singapur**

Nº	Subpartida	Descripción	4º año de vigencia		5º año de vigencia		5º Año vs. 4º Año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
1	7408110000	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 6 mm	-	-	2,9	25%	-
2	1605560000	Almejas, berberechos y arcas preparadas o conservadas	1,4	12%	1,8	15%	26%
3	6109100039	Demás "t-shirt" de algodón para hombres o mujeres	0,5	4%	1,4	12%	194%
4	1801001900	Los demás cacao en grano, entero o partido, crudo, excepto para siembra	0,0	0%	0,8	6%	173689%
5	0709200000	Espárragos, frescos o refrigerados	0,7	6%	0,6	5%	-3%
6	6004100000	Tejidos de punto de anchura superior a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5% en peso, sin hilos de caucho	0,8	7%	0,4	4%	-45%
7	0305710000	Aletas de tiburón	-	-	0,4	3%	-
8	1605591000	Locos y machas preparadas o conservadas	0,4	3%	0,4	3%	-12%
9	0810909000	Demás frutas u otros frutos frescos	0,2	2%	0,3	3%	32%
10	6109100031	"T-shirt" de algodón para hombres o mujeres, de tejido de un solo color uniforme, incluidos los blanqueados	0,5	4%	0,3	3%	-39%
11	0806100000	Uvas frescas	1,0	8%	0,3	2%	-74%
12	8430490000	Máquinas de sondeo o perforación, excepto autopropulsadas	-	-	0,2	2%	-
13	6109909000	T-shirts y camisetas de punto, de las demás materias textiles, excepto de algodón y de fibras acrílicas o modacrílicas	0,1	1%	0,2	2%	58%
14	1605599000	Demás moluscos conservados o preparados	0,2	1%	0,2	1%	-13%
15	1008509000	Quinoa (quinoa)(chennopodium quinoa), excepto para siembra	0,0	0%	0,2	1%	2923%
<b>Resto</b>			<b>6,1</b>	<b>51%</b>	<b>1,6</b>	<b>14%</b>	<b>-73%</b>
<b>Total No Tradicional</b>			<b>11,9</b>	<b>100%</b>	<b>11,9</b>	<b>100%</b>	<b>0,1%</b>

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 5º año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/OGEE/OEEI



**Cuadro 6 - Exportaciones Perú-Singapur, principales productos exportados tradicionales  
5º año de vigencia del TLC Perú-Singapur**

Nº	Subpartida	Descripción	4º año de vigencia		5º año de vigencia		5º Año vs. 4º Año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
1	2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	0,0001	0,01%	25,8	80%	-
2	2616100000	Minerales de plata y sus concentrados	-	-	4,4	14%	-
3	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	0,4	45%	2,1	6%	470%
4	2617900000	Demás minerales y sus concentrados	0,001	0,1%	-	-	-100%
5	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	0,1	14%	-	-	-100%
6	2301201100	Harina, polvo y «pellets», de pescado, con un contenido de grasa superior a 2% en peso, impropios para la alimentación humana	0,3	41%	-	-	-100%
<b>Total Tradicional</b>			<b>0,8</b>	<b>100%</b>	<b>32,3</b>	<b>100%</b>	<b>3 911%</b>

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 5º año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/OGEE/OEEI

**Cuadro 7 - Nuevos productos<sup>6</sup> exportados al 5º año de vigencia  
del TLC Perú-Singapur**

Tipo / Sector	US\$ Millones	Part.	Nº de productos	Part.
<b>Tradicional</b>	<b>36,0</b>	<b>57%</b>	<b>4</b>	<b>2%</b>
Minero	36,0	57%	4	2%
<b>No Tradicional</b>	<b>26,9</b>	<b>43%</b>	<b>199</b>	<b>98%</b>
Agropecuario	5,6	9%	42	21%
Artesanías	0,0	0%	1	0%
Maderas y papeles	0,1	0%	4	2%
Metal mecánico	14,0	22%	65	32%
Minería no metálica	0,0	0%	6	3%
Pesquero	1,1	2%	5	2%
Piel y cueros	0,0	0%	1	0%
Químico	0,6	1%	25	12%
Sidero-metalúrgico	3,2	5%	7	3%
Textil	1,5	2%	33	16%
Varios (incluye joyería)	0,9	1%	10	5%
<b>Total general</b>	<b>62,9</b>	<b>100%</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/OGEE/OEEI

<sup>6</sup> Se define como nuevos productos aquellas subpartidas arancelarias a 10 dígitos que no fueron exportadas entre enero 2005-julio 2009 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del TLC con Singapur. Se consideran productos exportados por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

**Cuadro 8 - Principales nuevos productos exportados al 5º año de vigencia del TLC Perú-Singapur**

Nº	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Exportaciones (Al 5º año de vigencia) US\$ Millones	Part.
1	2603000000	Tradicional	Mínero	Minerales de cobre y sus concentrados	25,8	41%
2	8901202000	No Tradicional	Metal mecánico	Barcos-cisternas, de registro superior a 1000 t	11,4	18%
3	2608000000	Tradicional	Mínero	Minerales de zinc y sus concentrados	5,8	9%
4	1801001900	No Tradicional	Agropecuario	Los demás cacao en grano, entero o partido, crudo, excepto para siembra	4,6	7%
5	2616100000	Tradicional	Mínero	Minerales de plata y sus concentrados	4,4	7%
6	7408110000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 6 mm	2,9	5%
7	6004100000	No Tradicional	Textil	Tejidos de punto de anchura superior a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5% en peso, sin hilos de caucho	1,2	2%
8	8430490000	No Tradicional	Metal mecánico	Máquinas de sondeo o perforación, excepto autopropulsadas	1,1	2%
9	2301209000	No Tradicional	Pesquero	Harina, polvo y «pellets» de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana	0,7	1%
10	9015809000	No Tradicional	Varios (incluye joyería)	Demás instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura, nivelación, hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica, excepto eléctricos o electrónicos	0,5	1%
11	0305710000	No Tradicional	Pesquero	Aletas de tiburón	0,4	1%
12	2005991000	No Tradicional	Agropecuario	Alcachofas (alcauciles) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 2006	0,3	0%
13	8421199000	No Tradicional	Metal mecánico	Demás centrifugadoras y secadoras centrífugas	0,2	0%
14	7204300000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Desperdicios y desechos, de hierro o de acero estañados	0,2	0%
15	8471700000	No Tradicional	Metal mecánico	Unidades de memoria	0,2	0%
<b>Resto</b>					<b>3,2</b>	<b>5%</b>
<b>Total Exportaciones de Nuevos Productos</b>					<b>62,9</b>	<b>100%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/OGEE/OEEI



**Cuadro 9- Exportaciones Perú-Singapur, nuevas empresas<sup>7</sup> exportadoras  
Al 5º año de vigencia del TLC Perú-Singapur**

Tipo de Empresas	Exportaciones Perú-Singapur		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Grande >= US\$ 10 millones	44,0	61%	37	20%
Mediana >= US\$ 1 millón y < US\$ 10 millones	23,8	33%	65	36%
Pequeña >= US\$ 100 mil y < US\$ 1 millón	3,3	5%	37	20%
Micro < US\$ 100 mil	0,8	1%	43	24%
<b>Total general</b>	<b>71,8</b>	<b>100%</b>	<b>182</b>	<b>100%</b>

Nota: Se clasifican de acuerdo al valor exportado (promedio) al mundo durante el periodo de vigencia del TLC.

Se consideran empresas con montos mayores a US\$ 1 mil (registradas con RUC).

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/OGEE/OEEI

## 2.2.2. Importaciones de Perú desde Singapur

- Durante los cinco años de vigencia del TLC, el valor de las importaciones peruanas desde Singapur creció a un promedio anual de 13% y alcanzó los US\$ 250 millones. Las compras de bienes de consumo y materias primas/productos intermedios crecieron a una tasa promedio anual de 49% y 19% respectivamente. Asimismo, las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción aumentaron a una tasa anual de 3%. En este periodo, las compras de bienes de capital y materiales de construcción tuvieron una participación de 56%, mientras que las materias primas y productos intermedios registraron una participación de 26%.
- En el quinto año de vigencia del TLC Perú-Singapur, el valor de las importaciones peruanas desde Singapur alcanzó los US\$ 52 millones, (-16% con respecto del cuarto año de vigencia del TLC). El 72% de las importaciones ingresó con arancel cero (acceso inmediato)<sup>8</sup>; mientras que el 27,9% se encuentra en la categoría de desgravación a 10 años.
- En este periodo, las importaciones peruanas desde Singapur se concentraron en bienes de capital para la industria (participación de 48%), bienes de consumo no duradero (24%) y materias primas y productos intermedios para la industria (23%). Además, se incrementaron las compras de bienes de capital para la agricultura (+6 487% con respecto al cuarto año de vigencia), bienes de consumo no duradero (+14%) y bienes de consumo duradero (+2%). De otro lado, disminuyeron las importaciones de bienes de capital para la industria (-28%), materias primas y productos intermedios para la industria (-10%), entre los principales.
- En el quinto año de vigencia del TLC, el 97% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción desde Singapur ingresó a Perú sin pagar aranceles<sup>9</sup> (acceso inmediato) gracias a las preferencias concedidas en el TLC, mientras que el 76% de las importaciones de materias primas y productos intermedios desde Singapur ingresó libre de arancel (acceso inmediato).

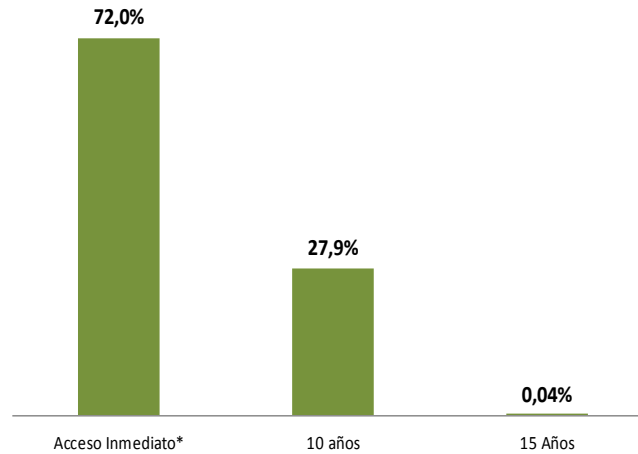
<sup>7</sup> Se define como nueva empresa aquella que no exportó a Singapur durante el periodo enero 2005- julio 2009 y que comenzó a exportar a partir de la entrada en vigencia del TLC. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil.

<sup>8</sup> Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

<sup>9</sup> Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.



**Gráfico 1- Importaciones de Perú desde Singapur  
5° año de vigencia del TLC Perú-Singapur, por categoría de desgravación  
(Participación)**



\* Incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 5 año de vigencia del TLC.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/OGEE/OEEI

**Cuadro 10 - Importaciones Perú-Singapur durante los 5 años del TLC  
(US\$ Millones)**

CUODE	US\$ Millones					5 años de vigencia		Crec. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	US\$ Mill	Part.	
Bienes de consumo	2,7	6,9	9,8	11,8	13,4	44,6	18%	49%
Materias primas y productos intermedios	6,6	14,4	15,5	14,7	13,1	64,3	26%	19%
Bienes de capital y materiales de construcción	23,0	28,2	28,7	35,4	25,5	140,8	56%	3%
Diversos	0,01	0,002	0,002	0,03	0,00	0,04	0,02%	-75%
<b>Total general</b>	<b>32,3</b>	<b>49,5</b>	<b>54,0</b>	<b>62,0</b>	<b>52,0</b>	<b>249,8</b>	<b>100%</b>	<b>13%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR-OGEE-OEEI

**Cuadro 11- Importaciones Perú–Singapur, según uso/destino económico (CUODE)  
4º y 5º año de vigencia del TLC Perú-Singapur**

CUODE	4º año de vigencia		5º año de vigencia		Var. 5º año vs 4º año
	US\$ Mill	Part.	US\$ Mill	Part.	
<b>Bienes de consumo</b>	<b>11,8</b>	<b>19%</b>	<b>13,4</b>	<b>26%</b>	<b>13%</b>
Bienes de consumo no duradero	10,7	17%	12,3	24%	14%
Bienes de consumo duradero	1,1	2%	1,1	2%	2%
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	<b>14,7</b>	<b>24%</b>	<b>13,1</b>	<b>25%</b>	<b>-11%</b>
Combustibles, lubricantes y productos conexos	1,2	2%	1,2	2%	-3%
Mat. primas y prod. intermed. para la agricultura	0,4	1%	0,1	0%	-67%
Mat. primas y prod. intermed. para la industria	13,1	21%	11,8	23%	-10%
<b>Bienes de capital y materiales de construcción</b>	<b>35,4</b>	<b>57%</b>	<b>25,5</b>	<b>49%</b>	<b>-28%</b>
Materiales de construcción	0,2	0%	0,1	0%	-64%
Bienes de capital para la agricultura	0,001	0%	0,04	0%	6 487%
Bienes de capital para la industria	34,9	56%	25,2	48%	-28%
Equipos de transporte	0,3	1%	0,2	0,4%	-43%
<b>Diversos</b>	<b>0,03</b>	<b>0%</b>	<b>0,00003</b>	<b>0%</b>	<b>-99,9%</b>
<b>Total general</b>	<b>62,0</b>	<b>100%</b>	<b>52,0</b>	<b>100%</b>	<b>-16%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/OGEE/OEEI

**Cuadro 12–Importaciones Perú-Singapur, según CUODE y canasta de desgravación  
5º año de vigencia del TLC Perú-Singapur**

CUODE	5º año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$ Mill.
<b>Bienes de consumo</b>	<b>100%</b>	<b>13,4</b>
<b>Acceso inmediato*</b>	<b>20%</b>	<b>2,7</b>
15 años	0,1%	0,02
10 años	80%	10,7
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	<b>100%</b>	<b>13,1</b>
<b>Acceso inmediato*</b>	<b>76%</b>	<b>10,0</b>
10 años	24%	3,1
<b>Bienes de capital y materiales de construcción</b>	<b>100%</b>	<b>25,5</b>
<b>Acceso inmediato*</b>	<b>97%</b>	<b>24,8</b>
10 años	3%	0,7
<b>Diversos</b>	<b>100%</b>	<b>0,0</b>
10 años	100%	0,0
<b>Total general</b>		<b>52,0</b>

\* Incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 5 año de vigencia del TLC.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/OGEE/OEEI

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoSecretaría  
GeneralOficina General de  
Estudios Económicos

Oficina de Estudios Económicos Internacionales

Diciembre 2014

**Cuadro 13- Importaciones Perú–Singapur, principales productos importados  
4º y 5º año de vigencia del TLC Perú-Singapur**

Nº	Subpartida	Descripción	4º año de vigencia		5º año de vigencia		Var. 5º año vs 4º año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
1	2106909900	Demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte; excepto preparaciones edulcorantes a base de estevia	6,2	10%	9,5	18%	53%
2	8443990000	Demás partes y accesorios de máquinas impresoras, copiadoras y fax, incluso combinadas entre sí.	6,6	11%	4,3	8%	-34%
3	9015202000	Taquímetros	2,5	4%	2,6	5%	1%
4	8470500000	Cajas registradoras	2,7	4%	1,9	4%	-30%
5	3902300000	Copolímeros de propileno	0,2	0%	1,6	3%	691%
6	8413919000	Demás partes de otras bombas para líquidos incluso con dispositivos medidor incorporado	2,6	4%	1,4	3%	-47%
7	8471700000	Unidades de memoria	2,7	4%	1,3	2%	-52%
8	2710193800	Otros aceites lubricantes	1,2	2%	1,2	2%	-3%
9	3920201000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polipropileno metalizada hasta de 25 micrones de espesor	1,0	2%	1,2	2%	15%
10	8473300000	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71	0,5	1%	1,1	2%	98%
11	8503000000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01 u 85.02	0,7	1%	1,1	2%	48%
12	3004902900	Demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos, profilácticos, para uso humano, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	0,7	1%	1,0	2%	34%
13	8471609000	Demás unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura	0,8	1%	1,0	2%	29%
14	9027809000	Demás instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos, para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión, superficial o similares o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas, excepto eléctricos o electrónicos	0,2	0%	0,9	2%	285%
15	8471500000	Unidades de proceso, excepto las de las subpartidas 8471.41 u 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida	1,1	2%	0,8	2%	-25%
<b>Resto de productos</b>			<b>32,2</b>	<b>52%</b>	<b>21,2</b>	<b>41%</b>	<b>-34%</b>
<b>Total importaciones</b>			<b>62,0</b>	<b>100%</b>	<b>52,0</b>	<b>100%</b>	<b>-16%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/OGEE/OEEI